

Datos Relevantantes de la Sesión No. 15
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARTÍN ALONSO HEREDIA LIZÁRRAGA				
2.- FECHA	15 de julio de 2015.				
3.- INICIO	11:27 hrs.	4.- TÉRMINO	15:18 hrs.	5.- DURACIÓN	3:51 hrs.
6.- QUÓRUM	30 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	5
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
b) De la Secretaría de Economía.	1
c) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.	1
d) De la Comisión Nacional de Agua.	1
e) De diversas universidades de la República Mexicana.	7
f) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. COMUNICACIÓN RELATIVA A CAMBIO DE CONSEJERO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE	1
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De solicitud de licencia.	2
5. INICIATIVAS	13
6. ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	22
8. DICTÁMENES NEGATIVOS.	
De proposiciones con puntos de acuerdo.	8
9. PROPOSICIONES	73
10. EXCITATIVA	
Para dictaminar proposiciones con puntos de acuerdo.	1
11. AGENDA POLÍTICA	3
12. EFEMÉRIDES	3
TOTAL	145

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Martha Elena García Gómez	Remite el Informe de su participación en la sustentación del 4º y 5º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.	De Enterado.
2	Sen. Adán Augusto López Hernández	Remite el Informe de su participación en el 48º Período de Sesiones anual de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, efectuado del 13 al 17 de abril de 2015, en la sede de Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York.	
3	Sen. Margarita Flores Sánchez	Remite el Informe de su participación en el VII Encuentro Anual, organizado por el Grupo der Mujeres Parlamentarias de ParIAmericas, celebrado del 11 al 14 de junio del 2015, en Buenos Aires y Termas de Río Hondo, Argentina.	
4	Sen. Angélica Araujo Lara	Remite el Informe de su participación en la XXIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, celebrada el 14 de mayo de 2015, en Panamá.	
5	Sen. Diva Gastélum Bajo	Remite el Informe de su participación en la tercera parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en la 24ª Reunión de la Red de Contactos Parlamentarios para detener la Violencia Sexual contra Niños y en la Red Parlamentaria de Mujeres Libres de Violencia, en el marco de la citada sesión, celebradas en Estrasburgo, Francia, los días 24 y 25 de junio de 2015.	

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 2

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General Adjunto de la Dirección General de Coordinación Política	Remite el Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, en la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada los días 2 y 3 de julio de 2015, en Paracas, Departamento de Ica, República del Perú.	De Enterado. Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) De la Secretaría de Economía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Relativo al Informe sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento industrial de cadenas productivas locales y para el fomento de la inversión directa en la industria de hidrocarburos.	Se remitió a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Directora General de Vinculación Política	Remite su Informe semestral de labores, correspondiente al período del 16 de noviembre de 2014 al 31 de mayo de 2015.	Se remitió a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

d) De la Comisión Nacional del Agua

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subdirector General	Remite el informe por entidad federativa correspondiente al segundo trimestre de 2015 sobre los recursos asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en ese programa, en relación al Programa de Devolución de Derechos y conforme a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.	Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

e) De diversas universidades de la República Mexicana.

No.	ORIGEN	Funcionario	CONTENIDO	TURNO
1	Universidad Autónoma de Chiapas	Rector	Remite el resultado de la auditoría externa de la matrícula universitaria del primer informe semestral 2015 y el Informe específico sobre la variación de la matrícula del primer semestre 2015, en cumplimiento al artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	Se remitieron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
2	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Contralora General	Remite el informe de la auditoría externa a la matrícula universitaria, el resumen de matrícula y su variación, así como el Informe de matrícula en el formato establecido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, correspondiente al semestre enero-junio de 2015, en cumplimiento al artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	
3	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Rector	Remite el Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del primer informe semestral 2015; el informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre 2015 y el formato del informe de matrícula del primer semestre 2015, en cumplimiento al artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	
4	Universidad de Colima	Rector	Remite el informe de resultados de la auditoría a la matrícula del primer informe semestral 2015, el formato del informe de matrícula y el informe semestral específico sobre la variación de matrícula del semestre enero-julio 2015 vs enero-julio 2014, en cumplimiento al artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	
5	Universidad de Guanajuato	Rector General	Remite el informe de matrícula correspondiente al primer semestre 2015, en cumplimiento al artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	
6	Universidad Veracruzana	Rectora	Remite el informe de resultados de la auditoría externa al primer informe semestral 2015 a la matrícula; el informe de matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al primer semestre 2015 y el reporte de variación de la matrícula establecida, respecto al mismo primer semestre del año anterior, en cumplimiento al artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 3

No.	ORIGEN	Funcionario	CONTENIDO	TURNO
7	Colegio de Sonora	Rectora	Remite el informe de resultados de la auditoría externa al primer informe semestral 2015 a la matrícula; el informe de matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al primer semestre 2015 y el reporte de variación de la matrícula establecida, respecto al mismo primer semestre del año anterior, en cumplimiento al artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.	Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

f) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Proyectos de presupuestos de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para los meses de junio y julio de 2015.	Aprobado en votación económica.
2		Informes de los presupuestos ejercidos por la Cámara de Senadores a los meses de abril y mayo de 2015.	De Enterado.

3. COMUNICACIÓN RELATIVA A CAMBIO DE CONSEJERO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del PT Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Cambio de consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral: Que el Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) cause baja como consejero suplente. Que la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) cause alta como consejero suplente.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese al Instituto Nacional Electoral.

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Cinthya Noemí Valladares Couoh (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 13 de julio de 2015. (3ª Circunscripción)	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Raúl Paz Alonzo (PAN)	Del 13 de julio al 17 de agosto de 2015. (Distrito 04, Yucatán)	

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona los artículos 1068, 1068 BIS y 1069 del Código de Comercio. Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI) A nombre propio y del Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Establecer el correo electrónico como medio legal de notificación en materia de comercio. Señalar los casos en los que procede la notificación personal.
2	Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. Juan Bueno Torio (PAN) A nombre propio, del Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) y suscrita por diversos legisladores del su Grupo Parlamentario.	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.	Determinar que en caso de falta absoluta o licencia del Presidente de la República, el Secretario del ramo en materia de política interior asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo. Establecer que el Presidente de la República deberá informar la comitiva que lo acompañará al ausentarse del territorio nacional y en ningún caso podrá ausentarse del territorio nacional acompañado del Secretario del ramo en materia de política interior. En ningún caso el Secretario del ramo en materia de política interior podrá trasladarse ni de manera simultánea ni en el mismo medio en que lo haga el Presidente de la República. Destinar recursos públicos en carácter de apoyos y gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo y gastos de viaje de las visitas de Estado en el presupuesto de egresos.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 4

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma y adiciona los artículos 54, 56 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.	Establecer que los candidatos independientes, al obtener en su conjunto el uno por ciento de la votación total en el país, tendrán el derecho a acceder a la representación proporcional.
4	Que reforma el artículo 5° de la <u>Ley Agraria</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Incorporar el principio del desarrollo rural sustentable para fomentar el cuidado y conservación de los recursos naturales y promover su aprovechamiento racional y sostenido; propiciar el mejoramiento de las condiciones de producción promoviendo o participando en obras de infraestructura e inversiones para aprovechar el potencial y aptitud de las tierras en beneficio de los pobladores y trabajadores del campo.
5	Que reforma el artículo 35 y se deroga el artículo 39 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. Danner González Rodríguez (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Prever que las relaciones de trabajo deben ser por tiempo indeterminado y de acuerdo a su naturaleza pueden ser por temporada y por obra o tiempo determinado.
6	Que adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley de la Industria Eléctrica</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*	Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.	Crear medios de defensa en contra de resoluciones emitidas por las autoridades administrativas en ejecución de la Ley. Implementar la "denuncia pública" así como medios alternos de solución de controversias.
7	Que adiciona una fracción X al artículo 6 y se reforma la fracción II del artículo 96 de la <u>Ley de General de Salud</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Impulsar una política nacional que atienda las necesidades de salud de la población adulta, y garantice su atención médica en materia de geriatría y de gerontología como objetivo del Sistema Nacional de Salud. Adicionar a la investigación para la salud la estructura social y demográfica.
8	Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Crear la Secretaría de Seguridad Pública, trasladando las facultades que actualmente ostenta la Secretaría de Gobernación en la materia.
9	Que reforma los artículos 74, fracción IV, primer párrafo; 76, fracción XIV; y 126, y se adiciona la fracción XV al artículo 76 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Sen. Enrique Burgos García (PRI)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.	Facultar al Senado para conocer y aprobar los criterios y asignaciones por entidad federativa del gasto público federal comprendido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, una vez aprobadas las contribuciones para cubrirlo, a más tardar, el 7 de noviembre. Modificar el Presupuesto en los términos de la ley en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; si comprende una adecuación relevante a la asignación del gasto público federal en las entidades federativas, deberá conocerla el Senado.
10	Que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. Ernesto Germán Sánchez Jiménez (PRD)*	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Cámara de Diputados para emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, en caso de que la Secretaría de Gobernación no la emita.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 5

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforma el inciso a) de la fracción III y adiciona un último párrafo a dicha fracción del artículo 37 de la <u>Lev de Migración</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) *	Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.	Establecer que no necesitan visa los extranjeros cuando otro Estado no lo solicite por decisión unilateral.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Lev Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Modificar el derecho de solicitud de información o documentación a las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, otorgando a diputados y senadores en los individual, la facultad de hacerlo. Establecer que la petición deberá ser contestada en un término no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío (MORENA) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer como un derecho ciudadano votar en los procesos sobre revocación de mandato, para la remoción de los representantes de elección popular, entre los que se incluyen, Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Gobernadores de los Estados, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos, así como del Jefe de Gobierno, los titulares de los órganos político-administrativos y miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Facultar al Congreso de la Unión, para legislar en materia de procesos de revocación de mandato de los representantes de elección popular.

* Sin intervención en Tribuna.

6. ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Acuerdo de los representantes de los Grupos Parlamentarios en torno a los hechos ocurridos en el Penal del Altiplano. PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su profunda indignación y lamenta la evasión a la justicia del prófugo Joaquín Guzmán Loera ya que su fuga representa una afrenta al Estado Mexicano y agrede a la sociedad en su conjunto. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a que realice una investigación profunda, profesional, pronta y expedita para esclarecer los hechos ocurridos en el Centro Federal de Reinserción Social "El Altiplano" antes, durante y después de la fuga de Joaquín Guzmán Loera y deslinde las responsabilidades correspondientes. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a que en apego al artículo 56 y 57 de la Ley de Seguridad Nacional, haga valer sus atribuciones de solicitar y requerir a las dependencias y entidades la información que sea necesaria así como la presencia de los funcionarios que estime pertinentes. A la luz de los resultados de dicha reunión, la Primera Comisión de la Comisión Permanente analizará la pertinencia de convocar a una reunión de trabajo al Secretario de Gobernación y, en su caso, a otros integrantes del gabinete de seguridad. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a que con pleno apego a la normatividad y a la reserva de la información a la que está obligada mantenga a la sociedad oportunamente informada. QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República a que en coordinación con las dependencias y entidades del Consejo de Seguridad Nacional, utilice todos los medios disponibles para recapturar a Joaquín Guzmán Loera y a que se aplique todo el peso de la ley y de manera ejemplar a las personas que participaron directa o indirectamente por acción, colusión, omisión o corrupción antes, durante y después de la fuga de Joaquín Guzmán Loera. SEXTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas y gobiernos municipales a que, en consonancia con el artículo 65 de la Ley de Seguridad Nacional, colaboren con las dependencias y entidades del Consejo Nacional de Seguridad para brindar los recursos e información que sea útil y lleve a la recapturar al delincuente Joaquín Guzmán Loera.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: 15 de junio de 2015.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 6

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal un informe pormenorizado sobre las causas que propiciaron el accidente ocurrido en la estación Oceanía de la Línea 5 del Metro; y le exhorta a instrumentar las acciones necesarias para llevar a cabo una revisión integral de las instalaciones y del parque vehicular del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Proposiciones: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscritas (3) por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Fernando Rodríguez Doval y Juan Pablo Adame Alemán (PAN), el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Gerardo Hernández Tapia (PRI) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal, rinda a esta soberanía un informe pormenorizado sobre las causas que propiciaron el accidente ocurrido en la estación Oceanía de la Línea 5 del Metro, y sobre los daños patrimoniales, las afectaciones a la integridad de los usuarios, la posible comisión de delitos y el eventual deslinde de responsabilidades que pudieran haberse presentado como consecuencia de dicho suceso. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que, a través del sistema de Transporte Colectivo Metro, instrumente las acciones necesarias para llevar a cabo una revisión integral, tanto técnica como estructural, de las instalaciones y del parque vehicular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como de la capacitación y evaluación de los operadores; así como para adoptar todas aquellas medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios, e informe a esta Soberanía al respecto.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro un informe sobre el avance en la reparación de las once estaciones cerradas de la Línea 12. Proposiciones: Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el ámbito de sus respectivas competencias, remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre el avance en la reparación de las once estaciones cerradas de la Línea 12; sobre las acciones que se han llevado a cabo para resolver las fallas y el tiempo estimado para brindar de nueva cuenta el servicio en su totalidad, incluyendo un apartado sobre el funcionamiento de las nueve estaciones en operación y se considere un escenario de acción frente al posible cierre total y suspensión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a que presenten ante esta Soberanía Nacional, un informe detallado sobre los alcances del proyecto de ampliación de la Línea 12 del metro, así como el proyecto ejecutivo que lo sustenta y se solicita que tanto su ejecución como el uso de los recursos destinados a esta obra sean públicos y transparentes.	

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 7

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro para que entregue a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los procesos penales y administrativos que se han presentado en contra de los presuntos responsables de diversas irregularidades en la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	
3		Por el que se solicita al gobierno del estado de Sonora un informe sobre el estado que guarda el proceso de implementación del nuevo sistema de justicia penal en dicha entidad. Proposición: Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Sonora, rinda a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el estado que guarda el proceso de implementación del nuevo sistema de justicia penal en dicha entidad, los recursos ejercidos para esos efectos, así como de las acciones a desarrollar para su completa instrumentación antes del vencimiento del plazo máximo de ocho años establecido por el artículo segundo transitorio del decreto publicado el 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.	
4	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita al Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca valorar la propuesta de que en su próxima entrega se condecóre con esa presea al Ex Senador canadiense Noël Augustus Kinsella en reconocimiento a sus servicios prominentes en favor de la nación mexicana. Proposición: Suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca valorar la propuesta de que en su próxima entrega se condecóre con esta presea al Ex Senador canadiense Noël Augustus Kinsella en reconocimiento a sus servicios prominentes en favor de la nación mexicana.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
5		Que exhorta a las instancias de seguridad pública de las entidades federativas a implementar acciones de inspección y supervisión a vehículos de transporte como son motocicletas, motonetas y bicicletas, así como a realizar campañas informativas para prevenir la comisión de delitos mediante la utilización de dichos instrumentos en zonas de intenso tránsito vehicular. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instancias de seguridad pública de las 32 entidades federativas a implementar acciones de inspección y supervisión a vehículos de transporte como son motocicletas, motonetas y bicicletas, así como a realizar campañas informativas para prevenir la comisión de delitos mediante la utilización de dichos instrumentos en zonas de intenso tránsito vehicular.	
6		Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal un informe sobre los protocolos y acciones contemplados para evitar los congestionamientos viales en la Ciudad de México. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Distrito Federal, que en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los protocolos y acciones contemplados para evitar los congestionamientos viales en la Ciudad de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente e impulse campañas de difusión sobre los protocolos y acciones a desarrollar ante la presencia de congestionamientos viales en la Ciudad de México.	

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal un informe sobre el número de permisionarios que operan parquímetros en la Ciudad de México. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Distrito Federal que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaría de Movilidad, rinda a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el número de permisionarios que operan parquímetros en la Ciudad de México; el número de parquímetros y/o polígonos asignados a cada uno de ellos, los ingresos obtenidos anualmente por cada uno y de acuerdo a cada polígono asignado, así como el destino del monto correspondiente al 30 por ciento del total recaudado, destinado a proyectos acordados por los vecinos en donde haya parquímetros, desde el inicio de su operación en el 2012 a la fecha. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente, al Gobierno del Distrito Federal, que a través de la Secretaría de Finanzas, envíe a esta soberanía un informe en el que funde y motive la determinación de asignar los permisos para operar parquímetros mediante el modelo de adjudicación directa.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
8		Que exhorta a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas a formular iniciativas de reforma a sus leyes y códigos en materia penal, con el objeto de sancionar penalmente las conductas relacionadas con el maltrato y la violencia contra los animales. Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña (MC) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivo y legislativo de las 32 entidades federativas para que, de manera coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, formulen iniciativas de reforma a sus leyes y códigos en materia penal, con el objeto de sancionar penalmente las conductas relacionadas con el maltrato y la violencia contra los animales.	
9		Que exhorta a la Procuraduría General de la República a continuar con las investigaciones del caso RYM Capital Corporation. Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a continuar con las investigaciones del caso RYM Capital Corporation, actuando de manera pronta, eficaz y contundente en contra de los responsables y garantizando la reparación del daño a las víctimas.	
10		Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo los actos administrativos tendientes a la construcción del Hospital General de Cuajimalpa en el terreno que fuera ocupado por el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, asimismo, exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a la Jefatura Delegacional de Cuajimalpa a llevar a cabo las acciones para remediar la situación de los locatarios del Mercado de Contadero afectados por la explosión del 29 de enero de 2015. Proposición: Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que lleve a cabo con celeridad todos los actos administrativos tendientes a la construcción del Hospital General de Cuajimalpa en el terreno que fuera ocupado por el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a la Jefatura Delegacional de Cuajimalpa para que lleven a cabo todas las acciones para remediar la situación de los locatarios del Mercado de Contadero afectados por la explosión del 29 de enero de 2015.	

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 9

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Primera Comisión	Que exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán a revisar la actuación de los magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del estado. Proposición: Suscrita por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán a revisar la actuación de los magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado, para que en estricto apego a la legalidad, garantice la autonomía de las decisiones de dicho órgano.	
12	Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se da por atendida la proposición que solicitaba mejorar las condiciones de trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. Proposición: Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se da por atendida la "Proposición con punto de acuerdo por el que se solicitaba a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para que realizara las acciones que correspondieran para mejorar las condiciones de trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como proporcionar el equipo especializado necesario para garantizar el adecuado funcionamiento del organismo; e informara a esta soberanía sobre las medidas tomadas al respecto," toda vez que en la sesión del 8 de julio de 2015 el Pleno de la Comisión Permanente aprobó un resolutivo en sentido positivo sobre el mismo asunto. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	
13	Segunda Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México a presentar un informe de las acciones y avances en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, del combate a la explotación laboral de los menores y de la protección de trabajadores adolescentes en edad permitida. Proposición: Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, a que presente un informe público y pormenorizado de las acciones y avances que dicha comisión ha alcanzado en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, del combate a la explotación laboral de los menores y de la protección de trabajadores adolescentes en edad permitida. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, así como a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo a sus respectivas competencias, para que informen a esta soberanía el avance en el cumplimiento de la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil, contenida en la Agenda Hemisférica para Generar Trabajo Decente y cuyo plazo se cumple en este año 2015; así como los logros de la estrategia 3.2 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a menores trabajadores en edad permitida. Intervenciones: Dip. José Antonio León Mendivil (PRD) Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Segunda Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos de los municipios a implementar políticas públicas que permitan promover la convivencia y cultura de la paz, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la sociedad de la importancia de respetar y garantizar la integridad y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como de erradicar cualquier manifestación o modalidad de violencia en su contra. Proposiciones: Suscrita por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y Mayela Quiroga Tamez, (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las Entidades Federativas y a los Ayuntamientos de los Municipios a implementar políticas públicas que salvaguardando el interés superior de niñas, niños y adolescentes, permitan: I. Promover la convivencia y cultura de la paz, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la sociedad de la importancia de respetar y garantizar la integridad y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como de erradicar cualquier manifestación o modalidad de violencia en su contra; II. Desarrollar modelos eficientes de atención integral a víctimas y transgresores en los casos de delincuencia infantil y juvenil, observando lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de disminuir su incidencia, y III. Prevenir, atender y reducir la delincuencia infantil; generando indicadores de gestión que faciliten el diagnóstico y caracterización de este problema. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a cumplir estrictamente con su obligación de supervisión de la programación dirigida a la población infantil, procediendo a la suspensión precautoria de las transmisiones que puedan propiciar o favorecer la delincuencia entre niñas, niños y adolescentes, e informando de cualquier violación en materia de contenidos a la Secretaría de Gobernación para que ésta ejerza su facultad de sanción. Intervención: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
15		Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a diseñar módulos de prevención en materia del delito de trata de personas en los distintos ciclos escolares. Proposición: Suscrita por la Dip. Leticia López Landero (PAN) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en coordinación con la Secretaría de Gobernación, diseñen Módulos de Prevención en materia del delito de Trata de Personas en los distintos Ciclos Escolares. Intervenciones: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Sen. Miguel Romo Medina (PRI)	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 11

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16	Segunda Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita al titular del Instituto Nacional de Migración un informe sobre los mecanismos y protocolos que se han implementado para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes; y exhorta a la Secretaría de Gobernación a suspender inmediatamente las detenciones y repatriaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes y cumplir con el procedimiento administrativo correspondiente con base en el principio de interés superior de la niñez. Proposiciones: Suscrita por la Sen. José María Martínez Martínez (PAN) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por las Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Instituto Nacional de Migración un informe sobre los mecanismos y protocolos que la institución a su cargo ha implementado para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, de conformidad con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Migración. Para tales efectos y con fundamento del párrafo IV del Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a dicho Instituto remitir con carácter de urgente un informe detallado y pormenorizado sobre dicha situación, que incluya información sobre las niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos y extranjeros que han sido deportados en los últimos diez años. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a suspender inmediatamente las detenciones y repatriaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes y cumplir con el procedimiento administrativo correspondiente con base en el principio de interés superior de la niñez. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que evalúe la aplicación del Programa Frontera Sur y determine el impacto que dicho programa ha tenido en los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes. CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas, a fortalecer las acciones dirigidas a la atención, protección y garantía de derechos humanos con base en el principio del interés superior de la niñez, de niñas, niños y adolescentes en condición de migrantes.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
17	Tercera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a remitir un informe sobre las denuncias de hechos y deslinde de responsabilidades sobre los bloqueos en las carreteras del estado de Chiapas; asimismo, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice las acciones necesarias para garantizar el derecho al libre tránsito en las carreteras de dicho estado. Proposición: Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, que en un término no mayor a 15 días naturales y con pleno respeto a la confidencialidad de las averiguaciones previas, remita a esta Soberanía un informe sobre las denuncias de hechos y deslinde de responsabilidades sobre los bloqueos en las carreteras del Estado de Chiapas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realice las acciones necesarias para garantizar el derecho al libre tránsito en las carreteras del Estado de Chiapas. Asimismo, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones emprendidas para atender las demandas de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas A.C. en Chiapas y dar cabal cumplimiento a la Norma 012, así como reportar sus resultados.	

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 12

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	Tercera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a regular el uso del insecticida denominado Furadan, así como otros pesticidas utilizados en zonas en las que habita el jaguar. Proposición: Suscrita por la Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, regulen el uso del insecticida denominado FURADAN, así como otros Pesticidas utilizados en zonas en las que habita el jaguar. Intervención: Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)	
19	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales a desahogar las denuncias o los procedimientos que se hubiesen iniciado en ocasión de los hechos de que hubiera tenido conocimiento y que pudieran ser constitutivos de un delito electoral, en el contexto del proceso electoral 2014-2015. Proposiciones: Suscrita por el Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Sens. Ma. del Rocío Pineda Gochi, Agustín Trujillo Íñiguez y Jesús Casillas Romero (PRI), el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Roberto Ruiz Moronatti (PRI) el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscritas (3) por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscritas (4) por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros y el Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Roberto Ruiz Moronatti (PRI) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscritas (4) por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Fernando Yunes Márquez y Juan Carlos Romero Hicks y los Diputados Juan Pablo Adame Alemán y Fernando Rodríguez Doval (PAN), el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscritas (3) por Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI) el 10 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, para que, con arreglo a la normatividad vigente y en ejercicio de sus atribuciones, desahogue las denuncias o los procedimientos que se hubiesen iniciado en ocasión de los hechos de que hubiera tenido conocimiento, y que pudieran ser constitutivos de un delito electoral, en el contexto del proceso electoral 2014-2015 y remita informe de los resultados a esta Soberanía. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que, con arreglo a la normatividad vigente y en ejercicio de sus atribuciones, desahogue las quejas y los procedimientos de fiscalización que correspondan, en el contexto del proceso electoral 2014-2015, con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia. Intervenciones: Dip. Danner González Rodríguez (MC) Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al gobierno del estado de Veracruz a intensificar las investigaciones que permitan procesar, juzgar y sancionar a los responsables de los homicidios y las desapariciones de periodistas en la entidad. Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Veracruz, para que a través de las autoridades correspondientes intensifique las investigaciones que permitan procesar, juzgar y sancionar a los responsables de los homicidios y las desapariciones de periodistas en la entidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a fortalecer la colaboración con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, a fin de garantizar las condiciones para la libre expresión de las ideas en esa entidad. Intervención: Dip. Danner González Rodríguez (MC)	
21	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a valorar la pertinencia del envío de elementos de la Gendarmería Nacional para reforzar la seguridad en el estado de Tabasco. Proposición: Suscrita por el Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad, para que en el ámbito de sus atribuciones, valore la pertinencia del envío de elementos de la Gendarmería Nacional para reforzar la seguridad en el Estado de Tabasco.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
22	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a los organismos garantes en materia de transparencia y a los órganos legislativos de las entidades federativas a garantizar un proceso transparente, con participación de la sociedad civil, en el proceso de nombramiento de los comisionados, a fin de promover la autonomía e independencia de los mismos. Proposición: Suscrita por los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 08 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los organismos garantes en materia de transparencia y a los órganos legislativos de las 32 entidades federativas a garantizar un proceso transparente, con participación de la sociedad civil, en el proceso de nombramiento de los comisionados, a fin de promover la autonomía e independencia de los mismos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que en conjunto con académicos, expertos y organizaciones de la sociedad civil, conforme un observatorio que dé seguimiento al próximo nombramiento de los comisionados o sus homólogos, en las entidades de Colima, Michoacán, Nuevo León, Yucatán, Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa, así como en las entidades que subsecuentemente se celebren procesos similares. Intervención: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)	

8. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba al gobernador del estado de Yucatán a abstenerse de intervenir en el proceso electoral de esa entidad. Proposición: Suscrita por Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba respetuosamente al Gobernador del Estado de Yucatán a abstenerse de intervenir en el proceso electoral que se está desarrollando en la entidad, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
2		Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a remover a los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a remover a los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora y revisar la posible intervención del Gobernador de Esa entidad en el proceso electoral, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	
3		Por el que se desechan diversas proposiciones relativas a evitar descalificaciones y promover el respeto entre los partidos políticos contendientes en el proceso electoral. Proposiciones: Suscrita por el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha las proposiciones con punto de acuerdo relativas a evitar descalificaciones y promover el respeto entre los partidos políticos contendientes en el proceso electoral, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	
4		Por el que se desecha la proposición que exhortaba a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Social a abstenerse de realizar la entrega de televisores digitales del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre durante los días de campaña y reflexión previos a la jornada electoral. Proposición: Suscrita por el Diputados Juan Pablo Adame Alemán y Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Desarrollo Social a que se abstengan de realizar la entrega de televisores digitales del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre durante los días de campaña y reflexión previos a la jornada electoral, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Primera Comisión Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular de la Secretaría de Gobernación a rendir un informe sobre los protocolos, acciones o mecanismos de seguridad a implementar antes, y durante la jornada electoral. Proposición: Suscrita por la Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo que exhortaba al titular de la Secretaría de Gobernación a rendir un informe sobre los protocolos, acciones o mecanismos de seguridad a implementar antes, y durante la jornada electoral, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
6		Por el que se desechan las proposiciones relativas a la aplicación de los criterios de paridad y alternancia de géneros en la asignación de diputaciones y regidurías de representación proporcional en los estados de Sonora y Morelos. Proposiciones: Suscrita por la Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por las Diputadas Martha Lucía Micher Camarena y Amalia Dolores García Medina (PRD), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha las proposiciones relativas a la aplicación de los criterios de paridad y alternancia de géneros en la asignación de diputaciones y regidurías de representación proporcional en los estados de Sonora y Morelos, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	
7		Por el que se desecha la proposición que exhortaba a los órganos de control interno que vigilaban la aplicación de los recursos públicos, a reforzar los mecanismos de supervisión del gasto público. Proposición: Suscrita por la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) el 06 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortaba a los órganos de control interno que vigilan la aplicación de los recursos públicos de las dependencias de gobierno federal, estatal y municipal; de los poderes legislativo y judicial federal y local, así como de los organismos constitucionales autónomos y locales, a reforzar los mecanismos de supervisión del gasto público, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	
8		Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a garantizar elecciones libres e implementar las medidas necesarias para prevenir la violencia política en el proceso electoral. Proposición: Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara y el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) el 27 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, conforme a sus atribuciones y competencia, garantice elecciones libres e implemente las medidas necesarias para prevenir la violencia política en el actual proceso electoral, por haber quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 16

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a destituir de su cargo al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, la destitución de su cargo al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong con la finalidad de replantear la política interior en aras de resolver el problema de seguridad pública de nuestro país y la inadecuada vigilancia y funcionamiento de las prisiones de alta seguridad en México.
2	Dips. Gloria Bautista Cuevas, Fernando Belaunzarán Méndez, Graciela Saldaña Fraire y José Antonio León Mendivil (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Relativo a la fuga de Joaquín Guzmán Loera del Penal de alta seguridad el Altiplano. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa pero enérgica al Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, a cesar de manera inmediata al Secretario de Gobernación, a la Procuradora General de la República, al Comisionado de Seguridad Nacional y al Director General del CISEN, así como iniciar las investigaciones correspondientes para que se identifique el grado de corrupción y la posible omisión de dichos servidores públicos en el que incurrieron para que se les finque las responsabilidades y sanciones administrativas y penales correspondientes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa pero enérgica al Congreso del Estado de México a que proceda a iniciar juicio político al gobernador del Estado de México y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez por presuntos actos de omisión en la permisibilidad de construcciones y usos de suelo en los terrenos aledaños al penal de máxima seguridad del Altiplano. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que dé a conocer a la ciudadanía la red de financiamiento del Cartel de Sinaloa y en particular de Joaquín Guzmán Loera, incluyendo sus inversiones, cuentas bancarias, empresas y acciones en la bolsa mexicana e internacionales, así como de sus prestanombres y aliados que permiten que funcione su organización, y las de todos los demás líderes de carteles mexicanos y extranjeros de los que se ha investigado sus finanzas, a la par de propiciar la incautación de bienes y romper los flujos de financiación. CUARTO.- La Comisión Permanente solicita a las autoridades correspondientes para que evalúen la certificación de los penales de alta seguridad del país, las condiciones de construcción, el aseguramiento de los terrenos aledaños a estos centros en una distancia considerable para evitar futuros escapes como el acontecido de Joaquín Guzmán Loera, y a tomar todas las medidas pertinentes para propiciar que estos centros sean realmente de alta seguridad. QUINTO.- La Comisión Permanente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones que permitan dismantelar las redes de corrupción de servidores públicos en todos los ámbitos de actuación y sancionar conforme a derecho a todos los involucrados.
3	Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que informen sobre las acciones que han llevado a cabo para combatir la extorsión y la operación de la delincuencia organizada en la Colonia Condesa de la Ciudad de México. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que informen sobre las acciones que han llevado a cabo para combatir la extorsión y la operación de la delincuencia organizada en la colonia Condesa de la Ciudad de México.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 17

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	Dip. Danner González Rodríguez (MC)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Sobre el caso Tlatlaya. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Procuraduría General de la República y al Gobierno del Estado de México, por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a que envíen un informe pormenorizado y detallado a esta Comisión Permanente, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, sobre el grado de avance y cumplimiento de la recomendación 51/2014, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, referente al caso Tlatlaya. SEGUNDO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en su calidad de Jefe del Estado mexicano, cumpla con las obligaciones internacionales de garantizar acceso a la justicia, verdad y reparación del daño a las víctimas, en el caso Tlatlaya. TERCERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que garantice el pleno respeto a los derechos humanos de las víctimas sobrevivientes en el caso Tlatlaya, se les proteja y se les tome en cuenta en todas las etapas de investigación. CUARTO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que dé plenas garantías de seguridad a los defensores y defensoras de derechos humanos que acompañan las investigaciones del caso Tlatlaya. QUINTO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República a que en la indagatoria referente al caso Tlatlaya, permita la participación de especialistas institucionales independientes en materia de defensa de derechos humanos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de fortalecer las investigaciones respecto a los hechos ocurridos el día 30 de junio de 2014, y para que a la brevedad se esclarezcan éstos y se deslinden responsabilidades.
5	Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal investiguen el actuar del titular del Juzgado Segundo de Distrito en materia de procesos penales en el estado de Puebla, en tanto que conductas realizadas por integrantes del consejo democrático magisterial poblano, amparadas por la libertad de expresión y manifestación, han sido anticonstitucional y anticonvencionalmente criminalizadas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se solicita a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, con respeto al principio de independencia judicial, para que en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, investiguen el actuar del titular del Juzgado Segundo de Distrito en materia de procesos penales en el Estado de Puebla, en tanto que conductas realizadas por integrantes del Consejo Democrático Magisterial Poblano, amparadas por la libertad de expresión y manifestación, han sido anticonstitucional y anticonvencionalmente criminalizadas.
6	Dip. María Sanjuana Cerdeja Franco (NA)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a girar sus instrucciones para que previo análisis del estudio "Prevención del Delito en México ¿Cuáles son las prioridades?, se avoque a implementar las recomendaciones contenidas en el documento precitado, en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo Federal para que proceda a nombrar al Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, a la brevedad posible. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación a que gire sus instrucciones a quien correspondan para que previo análisis del Estudio "Prevención del Delito en México ¿Cuáles son las Prioridades?", se avoque a implementar las recomendaciones contenidas en el documento precitado, en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred).

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 18

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	Sen. Mónica Arriola Gordillo* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a garantizar que los organismos públicos locales cumplan con hacer respetar la Constitución en materia de paridad de género en el registro de las candidaturas. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral, a que garantice que los Organismos Públicos Locales, cumplan con hacer respetar la constitución en materia de paridad de género en el registro de las candidaturas, a que actúe con oportunidad en los casos en los que se viola ese derecho a efecto de rectificar los registros y permitir que la competencia democrática se de en condiciones de equidad e igualdad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral a que tome las medidas que están en su competencia, para sancionar a los integrantes de los Organismos Públicos Locales que hubiesen incurrido en acciones que vulneran el derecho de las mujeres a la paridad y afecten el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de igualdad y equidad.
8	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a presentar un informe en el que detalle la planeación en la ejecución de los recursos del empréstito de 2 mil 400 millones de pesos autorizado por el congreso del estado el 30 de junio del año 2015. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Oaxaca, para que presente ante esta Soberanía nacional un informe pormenorizado en el que detalle la planeación en la ejecución de los recursos del empréstito de 2 mil 400 millones de pesos autorizado por el Congreso del estado el 30 de junio del año 2015. Asimismo, presente la lista de los proyectos productivos a instrumentarse, el cronograma de implementación, la población beneficiada y el impacto social para la entidad.
9	Sens. María del Pilar Ortega Martínez y Juan Carlos Romero Hicks (PAN)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Gobernación y de los titulares de las dependencias que conforman el gabinete de seguridad, respecto a la fuga de Joaquín Guzmán. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Gobernación y a los titulares de las Secretarías de Estado que conforman el Gabinete de Seguridad, a efecto de dar rendir un informe pormenorizado de los hechos ocurridos el pasado 11 de julio en el Centro Federal de Readaptación número 1 y que tuvieron como consecuencia la evasión de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera. Dicho informe debe contener todas las omisiones detectadas en cuanto a las acciones de inteligencia, preventivas y reactivas que se debieron implementar para evitar la evasión referida.
10	Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Gobernación para que informe de las acciones y medidas implementadas a fin de deslindar las responsabilidades que por acción u omisión permitieron la fuga de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera del Centro Federal de Readaptación Social Número uno "Altiplano". Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de manera urgente la comparecencia del C. Miguel Ángel Osorio Chong titular de la Secretaría de Gobernación, como responsable de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes, para que informe de las acciones y medidas implementadas a fin de deslindar las responsabilidades y sancionar a quienes por acción u omisión permitieron la fuga de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera.
11	Dip. David Pérez Tejada Padilla, (PVEM)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, al Consejo Nacional de Población, al gobierno del estado de Baja California y al ayuntamiento de Ensenada, Baja California, a realizar acciones conducentes para que se incluya al municipio de Ensenada como zona metropolitana. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la a Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para que realicen las acciones necesarias a fin de poder integrar al Municipio de Ensenada como Zona Metropolitana, con el objetivo de que acceda al Fondo Metropolitano. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California y al H. Ayuntamiento de Ensenada para que realicen la integración del expediente técnico que apoye la intención de incluir a Ensenada como parte de una Zona Metropolitana.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 19

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Sen. David Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Gobierno Federal a diseñar e implementar una política fiscal y social que garantice el acceso a los servicios básicos bajo un enfoque de derechos humanos. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que diseñe e implemente una política fiscal y social que garantice el acceso a los servicios básicos bajo un enfoque de derechos humanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que rinda un informe detallado sobre la reducción del hambre y carencia alimentaria en México.
13	Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar a favor de la economía de las familias mexicanas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2015-2016, fortalezca las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar a favor de la economía de las familias mexicanas.
14	Sen. Mónica Arriola Gordillo* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Relacionado con el desacato judicial y la dilación del proceso en la administración de justicia, en aras de la reforma penal de junio de 2008. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- En alcance al plazo de transición otorgado en la reforma penal de junio de 2008, se exhorta a la Administración Pública Federal y a las administraciones públicas de los estados, a que, con pleno respeto a los principios rectores del nuevo sistema penal acusatorio, se ejecuten los mandatos judiciales aún en aquellos casos en que el modelo adversarial no haya entrado en vigor, de tal modo que de manera irrestricta, se respeten y hagan respetar las garantías procesales en la administración de justicia y mandatos judiciales, y se sancione a los servidores públicos que incumplan con esta obligación.
15	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Sonora a llevar a cabo las investigaciones conducentes en relación al probable cobro de dádivas a empresarios de dicho estado por parte del titular del Ejecutivo, el Secretario de Hacienda del estado y el Tesorero General estatal. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Sonora, para que de manera objetiva, profesional e imparcial, lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación al probable cobro de dádivas a empresarios del estado de Sonora, por parte del Titular del Ejecutivo, el Secretario de Hacienda del estado y el Tesorero General estatal, para que en su caso se impongan las penas y medidas que conforme a derecho procedan. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Soberanía Nacional los avances de las investigaciones por el probable cobro de dádivas a empresarios del estado de Sonora, por parte del Titular del Ejecutivo, el Secretario de Hacienda del estado y el Tesorero General estatal.
16	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar las licitaciones y las asignaciones directas de contratos hechas por la SEP, CONACYT y CONACULTA con el Grupo ENOVA-PROACCESO. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Virgilio Andrade, Titular de la Secretaría de la Función Pública, investigue los términos en que se han hecho las licitaciones y las asignaciones directas de contratos por parte de las dependencias federales tales como la SEP, CONACYT y CONACULTA con el grupo ENOVA-PROACCESO de 2009 a la fecha. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar auditorías sobre la asignación y ejercicio de los fondos federales destinados al Grupo ENOVA-PROACCESO. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a realizar auditorías sobre la asignación, y ejercicio de los fondos públicos destinados a Grupo ENOVA-PROACCESO.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 20

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a resolver la problemática por el atropellamiento de monos saraguatos en la zona que atraviesa el tramo de la carretera Villahermosa-Escarcega. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Exhortamos de manera respetuosa al titular de la PROFEPA a efecto de que verifique la omisión en que incurrió el Delegado de la PROFEPA en Chiapas, al dar respuesta de manera tardía –más de un año posterior a las denuncias presentadas por el atropellamiento de monos saraguatos en la zona que atraviesa el tramo de la carretera Villahermosa-Escarcega descrito en el presente documento–. SEGUNDO.- Exhortamos de manera respetuosa al titular de la PROFEPA así como al Delegado de la PROFEPA en Chiapas a efecto de que verifique que el responsable de la obra carretera –la empresa Geo Elemento S.A. de C.V.–, cumpla con las medidas de prevención y mitigación para la protección de la fauna silvestre en la zona que atraviesa el tramo de la carretera Villahermosa-Escarcega: 1) Pasos aéreos entre árboles para favorecer el desplazamiento de los monos, 2) Pasos de biodiversidad, 3) Instalación de reductores de velocidad en las zonas de mayor avistamiento, 4) Instalación de señalización alusiva y 5) Translocaciones. TERCERO.- Esta honorable Asamblea exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que aplique el régimen de responsabilidad ambiental previsto en el artículo 3º fracción I de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en su procedimiento administrativo, y ejerza la acción de responsabilidad ambiental en contra de la empresa responsable, solicitando, como medida compensatoria, el financiar un proyecto de restauración del hábitat del mono aullador, así como la imposición de la sanción económica, prevista en el artículo 19, fracción II de la citada Ley, al incurrir en dolo al omitir mencionarle a la autoridad, en este caso la SEMARNAT, de la presencia de especies en riesgo en el tramo de la carretera Villahermosa-Escarcega descrito en el presente documento.
18	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) y Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al gobernador del estado de Veracruz a abrogar el nuevo reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la entidad. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Veracruz, Javier Duarte Ochoa, a que abroge el nuevo Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de la entidad el 16 de junio de 2015, por considerar que sus disposiciones contravienen lo establecido en los artículos 1º, 9º y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de libertad de manifestación y de tránsito.
19	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al congreso del estado de Guanajuato a realizar una auditoría integral al ejercicio de los recursos destinados a la adquisición de 125 mil tablets por parte del gobierno del estado. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través del Órgano de Fiscalización Superior, con objetividad, eficiencia y transparencia realice una auditoría integral al ejercicio de los recursos destinados a la adquisición de 125 mil Tablets por parte del Gobierno del Estado por las presuntas irregularidades en el proceso de licitación.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 21

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	Dip. María Teresa Jiménez Esquivel (PAN)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a los titulares de los ejecutivos Federal y estatal de Aguascalientes a tomar las medidas necesarias para continuar con la construcción, equipamiento y puesta en operación del Hospital Hidalgo en dicho estado. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- Se Exhorta atenta y respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones tomen las medidas necesarias para continuar con la construcción, equipamiento y puesta en operación del Hospital Hidalgo del Estado de Aguascalientes, incluyendo la incorporación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016, las medidas presupuestales necesarias. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de julio de 2015.
21	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Gobernación y del Comisionado Nacional de Seguridad para que informen sobre la fuga de Joaquín Guzmán Loera "el Chapo Guzmán". Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong y el Lic. Monte Alejandro Rubido García, Secretario de Gobernación y Comisionado Nacional de Seguridad, respectivamente, para que informen sobre la fuga de Joaquín Guzmán Loera "El Chapo Guzmán", en sesión pública con la Comisión responsable del tema, en un formato que permita el diálogo con los representantes populares que la integran. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncia por el pleno respeto de la ley como una condición indispensable del Estado de Derecho y exhorta a las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a responder en este momento a las expectativas de la sociedad y recapturar a la brevedad a Joaquín Guzmán Loera "El Chapo Guzmán".
22	Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección del Ambiente del Sector Hidrocarburos y a la Secretaría de Marina a aplicar el régimen unificado de responsabilidad ambiental en base a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, de conformidad con el artículo SEGUNDO TRANSITORIO del Decreto de expedición de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, implemente las acciones que le permitan constituir el FONDO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL previsto por los artículos 45 y 46 de ese ordenamiento. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades encargadas de observar un régimen de responsabilidad ambiental unificado en todas las órdenes, actas, acuerdos, convenios y resoluciones administrativos dirigidos o relacionados con cualquier cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales, de sus condiciones químicas, físicas o biológicas, de las relaciones de interacción que se dan entre éstos, así como de los servicios ambientales que proporcionan. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República (PGR) para que los Agentes del Ministerio público y peritos oficiales adscritos a la institución apliquen de inmediato las disposiciones previstas en el artículo 3º fracción III y el Título Tercero de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, acrediten el daño ambiental y soliciten su reparación y compensación, reconozcan la calidad de víctima y publiquen el Programa conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que mandatan los artículos 52 a 56 de dicha ley, así como el artículo 421 del Código Penal Federal.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Presidente de la República a cesar su visita de Estado por la República Francesa, regrese de inmediato al país y afronte la crisis en materia de corrupción, inseguridad e impunidad que se evidenció con la segunda fuga del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo". Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a que cese su visita de estado por la República Francesa, regrese de inmediato al país y afronte la crisis de estado en materia de inseguridad que se evidenció con la segunda fuga del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, alias "EL CHAPO", que muestra el grado de incompetencia, corrupción e impunidad en los más altos niveles de su gobierno. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a que en uso de sus facultades constitucionales remueva de sus cargos de manera inmediata al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; al Comisionado de Seguridad Nacional, Monte Alejandro Rubido García; al Director de la Policía Federal, Enrique Galindo y al Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Eugenio Imaz Gispert, por su manifiesta responsabilidad política en la segunda fuga del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, alias "EL CHAPO".
24	Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a resolver la situación de los vendedores en el METRO. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de Unión exhorta respetuosamente al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que se resuelva en definitiva la situación de los vendedores en el metro también llamados "vagoneros" y que se prohíba a los miembros de la policía actuar con discriminación al remitir al juzgado cívico solo a los más desvalidos, permitiendo indebidamente que los demás continúen infringiendo las leyes y los reglamentos respectivos.
25	Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al gobierno del estado de Querétaro a informar sobre las estrategias, protocolos, servicios, hardware y software que empleen para la vigilancia e intervención de las telecomunicaciones. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Querétaro, a presentar un informe sobre las estrategias, protocolos, servicios, hardware y software que utilice para el monitoreo e intervención de las telecomunicaciones, y cómo garantizan la privacidad de los usuarios y la protección de sus datos personales.
26	Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Amalia Dolores García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, María de Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendivil, Fernando Belaunzarán Méndez, Gloria Bautista Cueva y Graciela Saldaña Fraire (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita la comparecencia del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a fin de analizar sus respectivos informes. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al doctor José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para analizar los resultados del Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2014-2015, y presentar las alternativas a la problemática ahí descrita. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al doctor Luis Antonio Godina Herrera, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para analizar los resultados del Informe Financiero y Actuarial 2015, y presentar las alternativas a la problemática ahí descrita.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 23

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a someter a los conductores del Metro a cursos extraordinarios de manejo de los trenes. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de Unión exhorta respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal a fin de que por conducto del Director del Sistema de Transporte Colectivo METRO, se someta a todos los conductores a cursos extraordinarios de manejo de los trenes, especialmente en lo relativo al cierre de puertas, al arranque, al frenado y a la comunicación oportuna de incidencias al centro de control interno, para prevenir y evitar accidentes.
28	Dip. Martín Heredia Lizárraga (PAN)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que solicita la comparecencia de los titulares de la SEDATU y de la CONAVI para que informen sobre el fundamento legal y la motivación para modificar el esquema de operación del subsidio federal a la vivienda. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de la Comisión Nacional de Vivienda, para que informen a esta soberanía sobre los procedimientos para la asignación del subsidio a la vivienda, así como para que expliquen la motivación y el fundamento legal para modificar el esquema de operación y alterar los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a investigar las irregularidades en la ejecución del gasto público federal que pudieran provenir de la alteración de las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.
29	Sen. Dolores Padrierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Comisión Nacional de Seguridad, de la Secretaría de la Función Pública y de la Procuraduría General de la República para que expliquen las condiciones en las que opera el penal de máxima seguridad del Altiplano y el resto de los centros de mediana y máxima seguridad del país. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los Titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Comisión Nacional de Seguridad, la Secretaría de la Función Pública y la Titular de la Procuraduría General de la República, para que expliquen: las condiciones en las que opera el penal de máxima seguridad del Altiplano, así como el resto de los centros de mediana y máxima seguridad en el país; las medidas implementadas para la recaptura de Joaquín Guzmán Loera; las medidas adoptadas para el combate a la corrupción en los más altos
30	Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el marco de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, considere la inclusión de la zona metropolitana de Orizaba en el Fondo Metropolitano. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en el marco de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, considere la inclusión de la Zona Metropolitana de Orizaba en el Fondo Metropolitano.
31	Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Gobierno Federal a instruir a la Procuraduría General de la República para llevar a cabo una investigación exhaustiva de las condiciones y motivaciones del escape de Joaquín Guzmán Loera "El Chapo". Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que instruya a la Procuraduría General de la República para que lleve a cabo una investigación exhaustiva de las condiciones y motivaciones del escape de Joaquín Guzmán Loera "El Chapo"; de suerte tal que se prevengan actividades criminales y se deslinden las responsabilidades por el mismo, asegurando también la inviolabilidad del centro penitenciario federal de Altiplano.

Comentado [U1]:

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 24

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita información sobre los contratos de espionaje solicitados por el gobierno mexicano a la empresa italiana Hacking Team. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación a que informe a esta soberanía sobre los servicios contratados por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional con la empresa de espionaje Hacking Team en los Contratos No. CISEN/020/15 y CISEN/128/13- Elementos 1-5. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación a que informe a esta soberanía quienes son los ciudadanos que han sido objeto de espionaje a partir de los contratos suscritos con la empresa Hacking Team y si se ha utilizado este programa para llevar a cabo espionaje político. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la Procuraduría del Estado de México, así como a los gobiernos de Durango, Querétaro, Puebla, Campeche, Baja California, Tamaulipas y de Yucatán a que informen a esta soberanía los términos de los contratos suscritos con la empresa Hacking Team. Así mismo, se solicita que informen si en las intervenciones de comunicaciones han contado con la autorización de un juez, tal como lo marcan los instrumentos jurídicos en la materia.
33	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar apoyos económicos y técnicos a la industria ladrillera de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para que transformen sus técnicas productivas en no contaminantes. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía se otorguen apoyos económicos a la industria ladrillera de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para que transformen sus técnicas productivas en no contaminantes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la secretaria de medio ambiente y recursos naturales se otorguen apoyos técnicos a las industria ladrillera de san pedro tlaquepaque, Jalisco, para que transformen sus técnicas productivas en no contaminantes.
34	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria a implementar acciones para controlar y erradicar la plaga de pulgón amarillo que ha afectado la siembra de sorgo forrajero en el estado de Coahuila. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación y al Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria, para que de manera coordinada y de acuerdo a la Ley Federal de Sanidad Vegetal y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, implemente acciones para controlar y erradicar la plaga de pulgón amarillo que ha afectado la siembra de sorgo forrajero en el estado de Coahuila.
35	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional a revisar, analizar y, en su caso, proponer las modificaciones correspondientes a su normatividad que evite violaciones a los derechos humanos. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para que en el ámbito de sus atribuciones revise, analice y en su caso proponga los cambios correspondientes a su normatividad que permitan precisar o modificar aquellos términos vagos e imprecisos que generan lagunas o antinomias y por tanto violaciones a los derechos humanos.
36	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII legislatura a asignar mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, al sector salud para la adquisición de prótesis. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la cámara de diputados de la lxxiii legislatura, para que asigne mayores recursos en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, al sector salud para la adquisición de prótesis.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 25

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular de Petróleos México a realizar una investigación por el uso indebido de los bienes que le pertenecen al Estado y que son parte fundamental para las tareas propias de PEMEX. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de Petróleos Mexicanos, para que realice una investigación por el uso indebido de bienes que le pertenecen al estado y que son parte fundamental para cumplir las tareas propias de PEMEX, por lo que no deben distraerse para el traslado o beneficio de particulares. Asimismo informe a esta Soberanía sobre los procedimientos y sanciones aplicadas a servidores públicos por el uso indebido de bienes propiedad de Petróleos Mexicanos.
38	Dips. Agustín Alonso Raya, Amalia García Medina, Lizbeth Rosas Montero, Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendivil, Fernando Belaunzarán Méndez, Gloria Bautista Cueva y Graciela Saldaña Fraire (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se requiere a diversas autoridades la información solicitada por la Comisión Permanente. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Titular del Ejecutivo Federal, a las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Desarrollo Social, de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Energía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo, así como al Banco de México, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, al Fondo de Supervisión de SOCAPS y de Protección a sus Ahorradores, a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y a la Comisión Nacional del Agua a enviar la información solicitada por la Comisión Permanente, mediante los acuerdos aprobados en la sesión del 17 de junio de 2015, toda vez que el plazo de 15 días naturales dado para la entrega de dicha información ha vencido.
39	Dip. Jesús Valdés Palazuelos (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a liberar los carriles de los principales ejes viales y avenidas obstruidos por particulares. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Seguridad Publique viáticos de forma constante y liberen permanentemente aquellos carriles de los principales ejes viales y avenidas del Distrito Federal que se encuentran obstruidos de forma arbitraria por particulares.
40	Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a los congresos estatales de Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz a rectificar sus leyes electorales y a la Comisión Permanente a interponer controversias constitucionales en contra de éstas. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta a los Congresos Estatales de Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, en pleno respeto de su soberanía, para que de conformidad con el contenido de la Reforma Constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, rectifiquen sus legislaciones electorales para que sus contenidos en materia de candidaturas independientes sean coherentes con la legislación nacional y los preceptos internacionales que nos rigen, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de los ciudadanos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda interponer, por conducto del Presidente de la Mesa Directiva, las respectivas Controversias Constitucionales en contra de las normas Electorales de los estados de Tamaulipas y Veracruz, publicadas en sus respectivos Periódicos Oficiales los días 13 de junio y 1 de julio respectivamente, y contra las otras entidades, inmediatamente publiquen sus reformas. TERCERO. Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 26

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al gobierno del estado de Tamaulipas a consolidar medios y procedimientos institucionales para atender los reclamos de los ahorradores defraudados por Caja de Ahorro Popular El Paraíso S.C. de R.L. y/o Opción Cooperativa de Servicios S.C.L. de C.V. en el estado de Tamaulipas. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de su estructura institucional, consolide y fortalezca los mecanismos y procedimientos necesarios, en el marco de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas y Préstamo y Apoyo a sus Ahorradores, para atender los reclamos de los ahorradores defraudados por la Caja de Ahorro Popular El Paraíso, S.C. DE R.L. y/o Opción Cooperativa de Servicios, S.C.L. DE C.V. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce las acciones llevadas a cabo por la Procuraduría General del Estado de Tamaulipas para investigar y procesar a los responsables de la defraudación cometida en agravio de ahorradores de esa entidad federativas por la Caja de Ahorro Popular El Paraíso, S. C. de R..L. y/o Opción Cooperativa de Servicios, S.C.L. de C.V. y la exhorta a continuar con los juicios correspondientes y el establecimiento de las sentencias condenatorias que correspondan. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que realice, en el ámbito de su competencia las investigaciones relacionadas con las actividades de la Caja de Ahorro Popular El Paraíso, S.C. DE R.L. y/o Opción Cooperativa de Servicios, S.C.L. DE C.V. por los presuntos ilícitos relacionados con la legislación de instituciones de ahorro y crédito y en materia de lavado de dinero. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de que lleve a cabo las acciones pertinentes para garantizar la protección de los ahorros de los usuarios de la Caja de Ahorro Popular El Paraíso, S.C. DE R.L. y/o Opción Cooperativa de Servicios, S.C.L. de C.V., particularmente en el Estado de Tamaulipas, así como a identificar y, en su caso, sancionar conforme a derecho a quienes incumplen con la ley que las regula.
42	Dip. José Antonio León Mendivil (PRD) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Para convocar a un periodo extraordinario de sesiones a la Cámara de Senadores a fin de aprobar el dictamen pendiente en materia de desindexación del salario mínimo. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a un período extraordinario de sesiones a la Cámara de Senadores a fin de desahogar el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, segunda, sobre el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo.
43	Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que la Comisión Permanente lamenta el sensible fallecimiento del Señor José Manuel Figueroa, mejor conocido como Joan Sebastián, y reconoce su importante trayectoria y aportaciones a la música popular mexicana. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta el sensible fallecimiento del C. José Manuel Figueroa, mejor conocido como Joan Sebastian, reconoce su importante trayectoria y aportaciones a la música popular mexicana y expresa a sus familiares y deudos su pésame y solidaridad por la pérdida sufrida.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 27

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a implementar un programa nacional de promoción y capacitación para la formación de intérpretes indígenas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que implemente un programa nacional de promoción y capacitación para la formación de intérpretes indígenas, con el objeto de generar mayores condiciones de accesibilidad y equidad en el trato para los hablantes de lenguas indígenas en materia de acceso a la justicia.
45	Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que solicita a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, acciones diversas relacionadas con el desalojo de las casas asentadas en el predio conocido como Tempiluli, en la delegación Tiáhuac. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal un informe acerca las investigaciones sobre actos posiblemente constitutivos de delito relacionados con la promoción de daños ambientales, invasión, ocupación y/o cambio de uso de suelo en suelo de conservación en el predio conocido como Tempiluli, en la colonia del mismo nombre, en la delegación Tiáhuac. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a incorporar, como parte de sus investigaciones sobre el mismo particular, los señalamientos expresados por los colonos desalojados en el mismo predio. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal un informe pormenorizado sobre los planes para la formulación de esquemas de compensación, mediante el pago por servicios ambientales, que se prevean para ejidatarios y/o habitantes de la zona desocupada.
46	Diputados Carlos de Jesús Alejandro, Agustín Alonso Raya, Elena Tapia Fonlle, Roberto López Suárez, Socorro Ceseñas Chapa, Aleida Alavez Ruíz (PRD) y Loretta Ortiz Ahlf (MORENA) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer e investigar el caso de los profesionistas desaparecidos el 19 de junio del año en curso en el estado de Guerrero. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones atraiga e investigue el caso de los profesionistas desaparecidos el 19 de junio del presente año en el estado de Guerrero, y garantice a las víctimas el derecho a contar con peritajes de acuerdo a los más altos estándares en derechos humanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en el ámbito de su competencia ejerza sus facultades de investigación para el caso mencionado en el resolutivo anterior y garantice a las víctimas el derecho a contar con peritajes de acuerdo a los más altos estándares en derechos humanos.
47	Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir la inaplazable restauración del monumento a Cristóbal Colón, ubicado en Paseo de la Reforma. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades instruya la inaplazable restauración del Monumento a Cristóbal Colón ubicado en Paseo de la Reforma.
48	Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo, a sus municipios de Tulum y Solidaridad, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a afrontar el problema de exceso de sargazo en sus playas, empleando el Fondo de Desastres Naturales. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a sus Municipios de Tulum y Solidaridad, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que de manera coordinada afronten el problema de exceso de sargazo en sus playas, empleando el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 28

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a investigar los despojos efectuados a través de fraudes procesales. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades instruya a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a investigar los despojos efectuados a través de fraudes procesales e inicie las averiguaciones previas correspondientes.
50	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a los ejecutivos y congresos locales de los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz y Sinaloa a no aumentar requisitos a las candidaturas independientes en sus legislaciones electorales el principio pro persona, así como lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de candidaturas independientes. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Ejecutivos y Congresos locales de los Estados de Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz y Sinaloa a que no aumenten los requisitos a las candidaturas independientes en sus legislaciones electorales locales el principio <i>pro persona</i> así como lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de candidaturas independientes.
51	Dip. Fernando de las Fuentes Hernández (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que, a través del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, se implementen acciones para llevar a cabo el rescate y saneamiento de las zonas concesionadas que han sido reintegradas a dicho gobierno. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que a través del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec se implementen acciones para llevar a cabo el rescate y saneamiento de las zonas concesionadas que han sido reintegradas al GDF, así como se implementen acciones que permitan el llevar a cabo proyectos que permitan la implementación de programas en dichas zonas para la atracción de visitantes, conservándose como un espacio público, y por tanto de acceso para todos.
52	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Con relación a la fuga de Joaquín "el Chapo" Guzmán del penal del Altiplano. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del C. Secretario de Gobernación, el C. Comisionado Nacional de Seguridad y el C. Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social ante la Primera Comisión de esta Soberanía, a fin de informar sobre la fuga del Chapo Guzmán del penal del Altiplano, los avances en la investigación, las acciones tendientes a su reaprehensión, así como los mecanismos y protocolos de seguridad de los penales federales, su funcionalidad y las medidas para evitar nuevos casos de fugas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a actuar con estricto apego a derecho y al debido proceso en la investigación de las presuntas responsabilidades de servidores públicos por la fuga de Joaquín "el Chapo" Guzmán, a fin de garantizar la correcta y efectiva aplicación de la justicia.
53	Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a reforzar las medidas y acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas tanto en las terminales de abastecimiento como en las pipas y en los ductos destinados a transportar hidrocarburos en el país, con la finalidad de evitar en ellos las "tomas clandestinas" y la sustracción ilícita de combustible. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de su competencia, se refuercen las medidas y acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas tanto en las terminales de abastecimiento como en las pipas y en los ductos destinados a transportar hidrocarburos en el país con la finalidad de evitar en ellos las "tomas clandestinas" y la sustracción ilícita de combustible. SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos para que, se refuercen los acuerdos con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Procuraduría General de la República en materia de seguridad, supervisión, control y vigilancia en los ductos destinados a transportar hidrocarburos en el país, así como para erradicar el mercado negro de combustibles.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 29

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de su competencia, intensifique las acciones de difusión y fomento de la denuncia ciudadana con la finalidad de evitar la generación de "tomas clandestinas", el robo de hidrocarburos y el daño al medio ambiente. CUARTO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos y a los titulares de los gobiernos estatales y municipales en cuyo territorio de registre actividad petrolera para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan o, en su caso, refuercen las acciones conjuntas para incrementar la eficacia en la estrategia de seguridad pública relacionada con la vigilancia y combate al robo de hidrocarburos.
54	Dips. Gloria Bautista Cuevas y José Antonio León Mendivil (PRD) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación aclarar la posición oficial sobre derechos humanos y los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Sagarpa para que mediante declaración pública, aclare cuál es la posición oficial de la Sagarpa sobre los derechos humanos y los derechos de niñas, niños y adolescentes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Sagarpa para que mediante declaración pública defina la postura ante el llamado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a promover y respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
55	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que solicita al gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y al gobierno de ese estado a que sus instancias competentes se avoquen a la pronta atención, investigación y resolución del problema social generado por la construcción del fraccionamiento "Bosque Alto" en las cercanías del Área Natural Protegida Bosque La Primavera. Se turnó a la Tercera Comisión.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace una atenta y respetuosa solicitud al gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y al gobierno del Estado de Jalisco, para que sus instancias competentes se avoquen a la pronta atención, investigación y resolución del problema social generado por la construcción del fraccionamiento "Bosque Alto" en las cercanías del Área Natural Protegida Bosque La Primavera, desde una perspectiva de la verdad, la razón y la legalidad, la salvaguarda del Área Natural Protegida del Bosque La primavera y los intereses colectivos y sociales a su alrededor; sin menoscabo de los derechos particulares en un estricto orden de legalidad.
56	Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a incrementar la frecuencia en la realización de los operativos de verificación en las estaciones de servicio que ya han sido sancionadas por incurrir en causales de inmovilización de bombas despachadoras de combustible. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, se incremente la frecuencia en la realización de los operativos de verificación en las estaciones de servicio que ya han sido sancionadas por incurrir en causales de inmovilización de bombas despachadoras de combustible con el objetivo de que éstas no reincidan en irregularidades en beneficio de los consumidores. SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, se implementen estrategias que permitan realizar operativos de verificación de bombas despachadoras de combustible en un mayor porcentaje respecto del total de las estaciones de servicio existentes en el territorio nacional, lo que ampliaría el rango de protección de los derechos del consumidor, principalmente en su economía, y garantizar la calidad en el servicio. TERCERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, intensifique las acciones de fomento a la denuncia de las estaciones de servicio que incurrir en irregularidades en las bombas despachadoras de combustible.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 30

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de los estados y al Distrito Federal a atender las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño y con ello se ejecute plenamente la legislación nacional e internacional que garantiza los derechos de las niñas, niños y adolescentes de este país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a los gobiernos de los estados y al Distrito Federal para que atiendan las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño y con ello se ejecute plenamente la legislación nacional e internacional que garantiza los derechos de las niñas, niños y adolescentes de este país.
58	Senadoras Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas a remitir un informe sobre la situación que enfrentan las personas con discapacidad respecto a los delitos en materia de trata de personas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, a remitir a esta soberanía un informe sobre la situación que enfrentan las personas con discapacidad respecto a los delitos en materia de trata de personas.
59	Dip. Socorro Ceseñas Chapa (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a pagar a sus jubilados el monto completo de la prima de antigüedad, de conformidad al criterio establecido por un juez federal que acredita una retención ilegal por parte del Instituto, pero no lo hace extensivo a los demás afectados. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que de inmediato inicie las investigaciones que procedan sobre la llamada "cuenta secreta", para deslindar responsabilidades, incluidas las de carácter penal; y con sus fondos se proceda a cubrir los 38 días de prima de antigüedad, más rendimientos, que se les deben a todos sus trabajadores jubilados y pensionados, a partir de la indebida inserción de la cláusula 59 Bis en el contrato colectivo de trabajo.
60	Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en coordinación con Diconsa, S.A. de C.V., implementen acciones para la producción y venta de productos alimenticios que se incorporen a la relación ya existente de productos enriquecidos de marca propia. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que en coordinación con Diconsa, S.A. de C.V. implementen acciones para la producción y venta de productos alimenticios que se incorporen a la relación ya existente de productos enriquecidos de marca propia; y promuevan la apertura de tiendas o unidades móviles de abasto en las comunidades de aquellos municipios del Estado de Oaxaca que cubran los requisitos reglamentarios y no cuenten con alguna de esas.
61	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que se solicita la comparecencia de los titulares de diversas secretarías con referencia al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita la comparecencia en su pleno a las y los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, todas del gobierno federal, para que informen sobre los avances y cumplimiento de los Objetivos del Milenio definidos por la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio del año 2000 y sus documentos posteriores.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 31

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	Sens. Hilda Esthela Flores Escalera y Braulio Manuel Fernández Aguirre (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, del Trabajo y Previsión Social, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo Social a canalizar recursos del Programa de Empleo Temporal para los municipios de Monclova y Frontera en el estado de Coahuila. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social a que canalicen recursos del Programa de Empleo Temporal para los municipios de Monclova y Frontera en el estado de Coahuila con el fin de que los trabajadores reajustados cuenten con un ingreso en tanto obtiene un empleo formal y permanente.
63	Sens. Armando Ríos Piter (PRD), Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), Benjamín Robles Montoya (PRD) y Zoé Robledo Aburto (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que se solicita una mesa de trabajo con el director de BANOBRAS en relación a los trabajos para la construcción de zonas económicas especiales en México. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Lic. Abraham Zamora Torres, una inmediata reunión de trabajo para dar a conocer los avances en la propuesta de Ley de Zonas Económicas Especiales del Ejecutivo Federal y establecer un mecanismo de diálogo con el Congreso de la Unión para la construcción de un nuevo andamiaje jurídico para la creación y fomento de las denominadas Zonas Económicas Especiales.
64	Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a las autoridades competentes en los tres órdenes de gobierno a coordinar acciones que permitan conocer el estatus que guardan 6 presas del estado de San Luis Potosí, así como valorar la viabilidad para construir infraestructura de contención y reforzar la promoción de la cultura hídrica en el estado. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, a que informe en qué estatus se encuentra la atención y rehabilitación de las presas Álvaro Obregón, La Herradura, Providencia, La Casita, Dolores y Laguna La Pastorilla, en términos del convenio que firmó en 2014 con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, para realizar estudios hidráulicos, hidrológicos, geotécnicos, estructurales y de zonas de inundación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobernador del Estado de San Luis Potosí, a que por conducto de sus áreas o dependencias competentes, coordinen acciones y valoren la viabilidad de construir muros de contención en las zonas que representen riesgo a las áreas urbanas, rurales y de cultivo del estado, por las grandes captaciones de agua. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de su competencia, coordine acciones en los tres órdenes de gobierno, a fin de promover Políticas Públicas en materia de Cultura Hídrica, tanto a servidores públicos como a la ciudadanía en general, para un mejor aprovechamiento del recurso.
65	Dip. Graciela Saldaña Fraire y Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a publicar y difundir la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos en lenguas indígenas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, publiquen y difundan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lenguas indígenas, con el propósito de fortalecer el reconocimiento de los derechos culturales y lingüísticos de nuestros pueblos originarios.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 32

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos a coadyuvar a la eventual aplicación a nivel nacional del programa "Conduce sin Alcohol" de la Comisión Nacional contra las Adicciones. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los gobiernos de las entidades federativas y a los H. Ayuntamientos a coadyuvar, dentro de sus atribuciones, a la eventual aplicación a nivel nacional del programa "Conduce sin Alcohol" de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic). SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) a coordinarse de manera permanente y efectiva con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, organismo dependiente de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, a fin de coadyuvar en la implementación de estrategias ante la eventual aplicación a nivel nacional del programa "Conduce sin Alcohol".
67	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a garantizar el derecho que tiene toda persona al libre acceso y tránsito en las playas mexicanas. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, garanticen el derecho que tiene toda persona al libre acceso y tránsito en las playas mexicanas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que cumpla las políticas y disposiciones aplicables a los concesionarios que se benefician del aprovechamiento de las playas mexicanas a efecto de garantizar el derecho de libre acceso y tránsito de todas las personas en los terrenos concesionados.
68	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a Petróleos Mexicanos a informar los criterios de cobro al servicio de sanitarios en las gasolineras del territorio nacional. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos informe si los lineamientos de cobro al acceso de servicio de sanitarios en las franquicias de gasolineras en el territorio nacional han sufrido algún cambio. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos informe los criterios que utilizan las franquicias de gasolineras para cobrar en algunas estaciones de servicios y en otras el acceso es libre el servicio de sanitarios.
69	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a llevar a cabo las acciones que procedan en relación a la construcción del muro en la propiedad del ex secretario de gobierno del estado de Sonora, que modificó el cauce del río San Miguel, lo cual provocó diversos daños ambientales y patrimoniales en el municipio de San Miguel de Horcasitas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que en el marco de sus facultades, lleve a cabo las acciones que conforme a derecho procedan en relación a la construcción del muro en la propiedad del Ex Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, que modificó el cauce del río San Miguel, lo cual provocó diversos daños ambientales y patrimoniales en el municipio de San Miguel de Horcasitas.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 33

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al gobernador del estado de Nuevo León y a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a redoblar esfuerzos e implementar acciones efectivas para detectar y erradicar las tomas clandestinas en la infraestructura de la Refinería Ingeniero Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos en el Municipio de Cadereyta Jiménez. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y a la relación de coordinación que debe imperar entre los mismos, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Nuevo León, Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz y a los Titulares de la Secretaría de Energía, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que redoblen esfuerzos e implementan acciones efectivas para detectar y erradicar las tomas clandestinas en la infraestructura de la Refinería Ingeniero Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos en el Municipio de Cadereyta Jiménez y que han ocasionado desfase en el abastecimiento de gasolinas a diversos Municipios de Nuevo León. Asimismo, se solicita a las mencionadas autoridades, para que remita en breve término un informe detallado a esta H. Comisión Permanente, que establezca que tipo de efectos negativos, afectaciones o repercusiones representan para la Refinería Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos, la existencia de tomas clandestinas para la "ordeña" ilegal de combustible en su red de ductos.
71	Sen. Aarón Irizar López (PRI)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a las áreas pertinentes a realizar los estudios de viabilidad a fin de fijar la tarifa preferencia 1F para consumo doméstico de energía eléctrica y de forma homologada en el estado de Sinaloa para el periodo de verano durante los próximos 10 años. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que instruya a las áreas pertinentes de las Secretarías de Energía, Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a las de la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, para que realice los estudios de viabilidad a fin de fijar a la brevedad la Tarifa preferencial 1F para consumo doméstico de energía eléctrica y de forma homologada en el Estado de Sinaloa, para el periodo de verano durante los próximos 10 años; así como para que las instancias respectivas, determinen la ampliación del periodo de vigencia de la tarifa de verano de seis a ocho meses, del mes de abril a noviembre de cada año, en el Estado de Sinaloa. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que una vez que se haya concretado el cambio de tarifa, realice las gestiones pertinentes a fin de que se aplique de forma automática a los usuarios del Estado de Sinaloa dicho cambio, y así se logre una reducción de los precios de la energía eléctrica.
72	Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) y Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)* Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Por el que se solicita a la Contraloría General del estado de Veracruz revise y verifique la legalidad de la modificación del Título de Concesión del túnel sumergido de Coatzacoalcos. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Contraloría General del Estado de Veracruz revise la legalidad de la modificación del Título de Concesión dela obra del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos, así como verifique que se haya asegurado al Estado las condiciones originales de costo, calidad, financiamiento y oportunidad del proyecto que ha sido motivo de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente que el órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz informe a esta Soberanía sobre la revisión de la concesión del Túnel Sumergido en Coatzacoalcos.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 34

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
73	Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) y Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) * Publicación en GP: 15 de julio de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer el caso del periodista asesinado Juan Mendoza Delgado, director del portal electrónico "Escribiendo la Verdad"; y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que investigue, proteja y apoye a los deudos. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Procuraduría General de la República para en el ámbito de sus atribuciones atraiga el caso del periodista asesinado Juan Mendoza Delgado, director del portal electrónico "escribiendo la verdad", y a la comisión nacional de los derechos humanos para que investigue, proteja y apoye a los deudos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente las declaraciones del gobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte Ochoa, que vinculan irresponsablemente con el crimen y sin pruebas a periodistas de la entidad, por lo que lo exhorta respetuosamente a conducirse dentro del marco de la ley y, asimismo, a acabar con el clima de violencia contra los comunicadores veracruzanos.

*Sin intervención en tribuna.

10. EXCITATIVA

Para dictaminar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) *	En relación con el punto de acuerdo para exhortar a los congresos locales que aún están pendientes de homologar sus códigos civiles con los principios constitucionales en materia de derechos humanos y las tesis jurisprudenciales recientemente emitidas por la Corte, a armonizar su legislación estableciendo explícitamente el matrimonio igualitario, y también para que desahogue las 100 proposiciones con punto de acuerdo que aún están pendientes de dictaminar.	Se emitió excitativa a la Primera Comisión.

* Sin intervención en Tribuna.

11. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupos Parlamentarios	Para referirse a los hechos ocurridos en el penal del Altiplano.	Intervenciones: Primera Ronda Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) Sen. Ismael Hernández Deras (PRI) Segunda Ronda Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el fortalecimiento de la actividad turística en México.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN *	Para referirse a la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA 35

12. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del CXLIII aniversario luctuoso de Don Benito Juárez García.	Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
3	Sobre el aniversario luctuoso de Benito Juárez García.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) *	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 22 de julio de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>

DATOS RELEVANTES (15 de julio de 2015)